



Corte Constitucional aplazó fallo de revisión de tutela que ratificaría o no en el cargo al alcalde de Fonseca, Hamilton García

P. 3



En trabajo concertado entre las autoridades de La Guajira logran activar la ruta turística del Sur de La Guajira

P. 2

◆ ACTUALIDAD

Líderes sociales y Veeduría no avalan acto de reconocimiento a comunidad wayuú, realizado por el Icbf

P. 8

◆ REGIONALES

Denuncian que están desvalijando las casas en la Urbanización Mañanitas de Invierno, en Villanueva

P. 10

◆ SOCIALES

Director de cine español contempla a Maicao como locación para una producción cinematográfica

P. 12

Cumbre de Gobernadores

Foto Cortesía / Diario del Norte



Todo está dispuesto desde cielo, tierra y mar para garantizar la seguridad de la Cumbre de Gobernadores que inicia hoy en el departamento de La Guajira y que mañana contará con la presencia del presidente Iván Duque. El secretario de Gobierno departamental, Jairo Aguilar Deluque, luego de reunirse con el coronel Gabriel García Arrieta, comandante de la Policía de La Guajira, altos mandos militares y autoridades de distintos municipios, anunció que se reforzará el pie de fuerza policial con más de 380 hombres, con el respaldo de la Décima Brigada Blindada con un pelotón de más de 45 efectivos y unidades de inteligencia. P. 2,15



Hugues Lacouture denunció en la Cámara el estado de pobreza, miseria y abandono en el que vive La Guajira

Hugues Lacouture, representante a la Cámara por el departamento de La Guajira, durante un debate de control político, no desaprovechó la oportunidad para hacer pública la situación de pobreza y miseria en la que viven sus coterráneos por falta de alimentación y agua. "En mi departamento el 67 por ciento de

la población no puede comprar una gaseosa y un pan. Cómo me gustaría a mí ver estas ONG's ayudando a la desnutrición en mi departamento donde el año pasado murieron 5.200 niños", dijo. Hizo especial énfasis en la falta de agua y la desidia de los gobiernos anteriores y el del presidente Iván Duque que está por terminar.

Crearán Bloque de Búsqueda contra el 'Clan del Golfo' y 'Los Pachenca' que operan en Magdalena y La Guajira

Se incrementa el pie de fuerza con 332 hombres del Ejército en el marco del Plan Cóndor, Bloque de Búsqueda, acciones ofensivas e inteligencia.

Hasta \$550 millones de recompensa por perpetradores de actos criminales: alias Cinco Siete, 'Bermey', 'Muñeca' y 'Cholo'. P. 13

◆ JUDICIALES

Ideam advierte que lluvias se incrementarán entre el 61% y el 87% en la región Caribe en este trimestre

P. 13

Por motivo de la segunda vuelta presidencial, celebración del Día del Padre se corrió para el 26 de junio

La Federación Nacional de Comerciantes de Colombia (Fenalco) presentó al Gobierno Nacional una solicitud para correr la celebración del Día del Padre para el 26 de junio por razones de la segunda vuelta presidencial. El Ejecutivo respondió afirmativamente. Según informó el gremio, la decisión fue confirmada por la ministra de Industria, Comercio y Turismo, María Ximena Lombana, a través de una carta donde respalda esta iniciativa y ratifica la fecha sugerida.



◆ JUDICIALES

Vándalos socavan torre de gas natural frente a la comunidad de Cañalarga, vía a El Pájaro

P. 15

Oráculos

Magisterio en alerta

Los maestros se tomaron la sede de la Secretaría de Educación ¿Por qué? Están reclamando que se cumplan los traslados de docentes. Se presentaron 37 solicitudes, solo aprobaron 26. A nadie le han cumplido, pese a que 18 solicitudes son cambios internos ¡No puede ser! ¿Qué dice la secretaria? Primo, ella renunció. Parece que encargarán a José Jaime Vega para que resuelva los 'chicharrones'.

¡Mea culpa!

A Víctor Alfonso Ortiz no le dicen 'Mandaito'. Eso no es cierto, escriben sus amigos. Piden expresamente precisar que, simplemente sus amigos lo llaman Víctor Alfonso, su nombre de pila. Reconocen que es una persona servicial. Lleno de ganas de colaborar con todos los que lo requieran. Estuvo en la terna como aspirante a ser candidato a la Alcaldía ¡Mea culpa! Error de buena fe.

Quiéren atentar

Las empresas de servicios públicos de energía y gas están en alerta. En menos de dos semanas se han detectado extraños movimientos para atentar contra la estabilidad de estos servicios fundamentales. Dos torres de cemento fueron debilitadas para que el viento las derrumbara. Ahora se descubre que estaban socavando la red de gas natural ¿Quién está detrás de este plan criminal?

Aburridos de la virtualidad

Muchos diputados honestos están aburridos. Aseguran que se debe poner fin a las sesiones virtuales ¡Ahhh... Todavía trabajan desde la casa! Sí, señor. Pero cuando van a cobrar salen a la calle. Un diputado nos dijo: "Primo, estoy aburrido. No estamos cumpliendo con nuestro deber". Parece que la pereza, el bostezo y otros males generados por el ocio se han apoderado de los diputados.

Hoy inicia la Cumbre de Gobernadores

Presidente de la República llega mañana a La Guajira para reunirse con gobernadores

En el marco de la Cumbre de Gobernadores que inicia hoy en el corregimiento de Mayapo, se confirma la presencia del presidente de la República, Iván Duque Márquez, para mañana sábado, iniciando su recorrido por la Alta Guajira,

Se conoció que el mandatario de los colombianos estará inspeccionando algunas obras que se ejecutan en esa zona de La Guajira como la pavimentación de la vía Uribia-El Cabo de la Vela, así como los proyectos de energía eólica.

El presidente, Iván Duque, se reunirá con los gobernadores en horas de la



El gobernador Nemesio Roys Garzón expresó que todo se encuentra listo para la realización de la cumbre.

tarde, para trabajar sobre la agenda que se definió

En ese sentido, el gobernador Nemesio Roys Garzón, en diálogo con Diario del Norte, expresó que todo se encuentra listo para la realización de la cumbre que inicia bajo la coordinación de la Federación Nacional de Departamentos.

Expresó, que se ha trabajado de la mano para garantizar toda la logística que requiere el evento, con el propósito de que se cumpla con los temas definidos en la agenda como el de transición energética y turismo.

Dijo, además, que adicionalmente la presencia de

los gobernadores, y de los ministros, es una oportunidad para que conozcan el Departamento.

"Esta es una cumbre con muchos temas, en un momento yo creo que también histórico para el país, en este momento que hay una transición del Gobierno actual con el Gobierno que quede elegido el cual debe comenzar a contar su administración el 7 de agosto", refirió.

Aseguró que se han tomado todas las medidas para garantizar la seguridad de todos los visitantes, para lo cual se ha trabajado de la mano de la Policía y el Ejército Nacional.

Fondo Mixto presentará proyectos culturales a CoCrea 2022

El Fondo Mixto de la Cultura y las Artes de La Guajira, estará presentando una serie de proyectos culturales para ser financiados a través de la convocatoria de CoCrea 2022.

La información la confirmó el gerente del Fondo Mixto, Larry Iguarán, luego de una reunión que sostuvo con la ministra de Cultura, Angélica Mayolo Obregón.

"Estuvimos conversando sobre la convocatoria de CoCrea 2022 en la que el Fondo Mixto va a presentar proyectos que fortalezcan

todo el ecosistema cultural en el Departamento y desde el Ministerio de Cultura los acompañaremos a tocar las puertas y gestionar con las empresas que tienen presencia y otras nacionales la posibilidad de financiación de estas iniciativas", sostuvo la ministra.

Por su parte, el gerente Larry Iguarán Vergara manifestó que, con el acompañamiento del Ministerio y los entes territoriales, se pueden estructurar varias iniciativas para fortalecer los sectores de la cultura y



Larry Iguarán, gerente del Fondo Mixto de Cultura, estuvo reunido con la ministra de Cultura, Angélica Mayolo.

el turismo desde la sostenibilidad financiera. Además, destacó el decidido compromiso de la ministra Angélica Mayolo Obregón para acompañar a La Guajira en la formulación de estos proyectos.

Esta convocatoria es liderada por la Corporación Colombia Crea Talento, para que empresas privadas inviertan o donen capital para la sostenibilidad de proyectos culturales en el país. Hasta la fecha se han financiado 65 proyectos por un valor de \$92.538 millones en 10 departamentos.

Trabajo concertado de autoridades de La Guajira logra activar la ruta turística por el Sur del Departamento



La convocatoria la lideró la Dirección de Turismo del departamento de La Guajira, direccionado por Fontur.

El corregimiento de La Peña, se consolida como un atractivo turístico de La Guajira, luego de un trabajo concertado entre Fontur, la Alcaldía del municipio de San Juan del Cesar y la Dirección de Turismo de La Guajira.

La Peña, se consolida como uno de los atractivos que forma parte de la ruta del Sur y engalana el recorrido hacia la nueva apuesta que exalta el folclor vallenato La Junta.

La convocatoria la lideró la Dirección de Turismo Departamental, direccionado por Fontur, con el acompa-

ñamiento del enlace del Departamento Teixeira Aguilar, y el acompañamiento de Yionel Mendoza.

En el desarrollo del proceso, se intervinieron casas, la iglesia, colegios entre otros, realizando un trabajo de recuperación de averías en paredes resane, para de esa forma darle color a La Peña, se desarrolló igualmente un proceso formativo con los habitantes donde aprendieron el manejo de elementos de restauración de paredes y pintura, para lo cual se contó con el apoyo

de Pintuco y la Alcaldía de San Juan del Cesar.

Se indicó, que se estará realizando una segunda fase, que tiene que ver con un proceso formativo y de identificación de las fortalezas gastronómicas, culturales, para lograr generar el interés de los habitantes y trabajar para que La Peña, no sea un escenario solo bonito para una foto, sino que pueda tener otra manera de generar ingresos y empleabilidad con la atención a los turistas que lleguen a la localidad.

Oráculos

El regreso

El que regresó con toda fue Miguel Pitre Ruiz a la Secretaría de Planeación e Infraestructura de Dibulla. El funcionario se había tomado una pausa para trazar algunas estrategias a futuro y ya de regreso hace seguimiento a las obras como el polideportivo del municipio de Dibulla. Bien por el hijo de La Punta de los Remedios que la hace de lujo en la tierra ideal para volver a nacer.

Seguridad

El secretario de Gobierno de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, sigue en su compromiso para que la cumbre de Gobernadores sea un éxito en temas de seguridad. El mismo gobernador Nemesio Roys Garzón delegó la responsabilidad de poner a disposición para que las estrategias funcionen de la mejor manera. 'Jairito' no descansa y sigue activo durante este mes de junio.

Vandalismo

En Manaure la comunidad está preocupada. ¿Y qué pasó? En redes sociales están alertando sobre el accionar de algunos vándalos que están atentando contra la prestación de los servicios públicos. Denuncian que primero fue la estructura de una torre de energía y ahora una columna de identificación de la línea del gas natural. Alcalde José Elven Meza, la comunidad está esperando respuestas.

La cumbre

El gobernador del departamento de La Guajira, Nemesio Roys Garzón, sigue monitoreando para que la logística de la Cumbre de Gobernadores no falle. Las actividades inician hoy en el corregimiento de Mayapo. El equipo de prensa de la Gobernación movió toda su logística para brindar información a tiempo sobre el evento. El jefe de prensa, Luigi Freyle, dice que todo está bajo control.

Estaba programada para el 2 de junio

Corte Constitucional aplazó falló de revisión de tutela del alcalde de Fonseca, Hamilton García

Aunque no hubo un pronunciamiento oficial, la Sala Plena de la Corte Constitucional aplazó la promulgación del expediente que revisa el fallo de tutela emitido por el Consejo de Estado y que en su momento restableció en el cargo al alcalde de Fonseca Hamilton García Peñaranda.

Para el jueves 2 de junio de 2022, la Salas de Revisión de Tutela / Sala Plena de la Corte Constitucional, tenía agendado entregar el fallo de revisión de la tutela que emitió la Sección Tercera del Consejo de Estado que amparó en su momento



Hamilton García Peñaranda, alcalde de Fonseca.

el derecho al debido proceso de Hamilton Raúl García Peñaranda, en calidad de alcalde del municipio de Fonseca. En consecuencia el CE dejó sin efecto la Sentencia del 5 de febrero de 2021, proferida por el Tribunal Administrativo de La Guajira que anuló su elección.

Carlos Mario Isaza, abogado de Hamilton García dijo desconocer las razones que tuvo la Corte Constitucional para aplazar la entrega del fallo de revisión de la tutela, cuando la misma se encontraba agendada para el jueves 2 de junio del

presente año.

Como se recordará, Hamilton Raúl García Peñaranda por intermedio de apoderado judicial y a través del Consejo de Estado, formuló acción de tutela contra el Tribunal Administrativo de La Guajira, por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales a elegir y ser elegido, igualdad, acceder al desempeño de funciones y cargos públicos y participar en el ejercicio del poder político.

Lo anterior, con ocasión de la Sentencia de 5 de febrero de 2021, proferida dentro del proceso de nu-

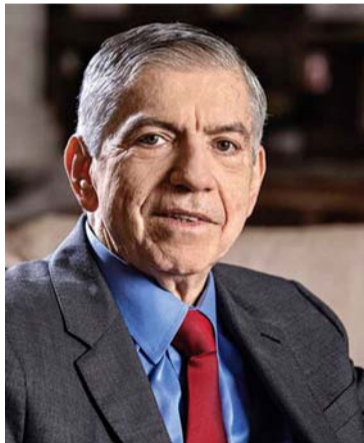
lidad electoral, fecha en la que el Tribunal de La Guajira profirió Sentencia de única instancia, en la que accedió a las pretensiones de la demanda por encontrar configurada la causal de inhabilidad respecto a la señora Flor Elvira García Peñaranda, hermana de Hamilton y quien se encontraba ejerciendo el cargo de gerente del Hospital Nuestra Señora de los Remedios de Riohacha, para la época que era candidato a la Alcaldía de Fonseca

Se espera que la Corte Constitucional agende nuevamente la entrega del fallo.

Liberales y conservadores aún no confirman a quién apoyarán en la segunda vuelta presidencial

A cuatro días de la primera vuelta presidencial los partidos liberal y conservador mantienen a sus bases en todo el país a la expectativa, por el rumbo que tomarán en las próximas elecciones.

Senadores y representantes liberales estuvieron reunidos varias horas el pasado miércoles con el expresidente César Gaviria, presidente de la colectividad, y aunque no informaron de una decisión definitiva, debido a las divisiones internas dejarían en libertad a sus militantes. No obstante, fuera de micrófonos varios congresistas de las



César Gaviria Trujillo, presidente del Partido Liberal y Omar Yepes, presidente del Partido Conservador.

toldas rojas revelaron que respaldarán la candidatura de Rodolfo Hernández.



“El Partido Liberal consulta con sus bases sociales, sus presidentes de Junta

de Acción Comunal, ediles, diputados, concejales, negritudes, Lgbti, representantes y senadores sobre la decisión presidencial para segunda vuelta”, escribieron en su cuenta de Twitter.

Por su parte el Partido Conservador también se reunió el miércoles. Los miembros de la bancada junto al directorio nacional en cabeza de Omar Yepes, discutieron el panorama electoral y tomarán una decisión que podría estar inclinada hacia el ingeniero Rodolfo Hernández.

“Desde el momento de su fundación el Partido Conservador ha sido un celoso

defensor de la democracia, la institucionalidad, la constitución y la ley, la autoridad, la libertad, la actividad empresarial, la propiedad, la familia, el Medio Ambiente y muy especialmente del empleo”, manifestó el exsenador Omar Yepes quien invitó a los colombianos a votar por la defensa de estos preceptos y principios.

Bajo este argumento, invitó a todos los conservadores y a los colombianos en general “a votar sin vacilaciones en la defensa de estos postulados”.

“No entendería el país que nuestra colectividad acompañara candidaturas presidenciales alejadas de la centroderecha y los principios que la caracterizan”, concluyó.

Acercamientos entre Sergio Fajardo y Rodolfo Hernández: el exgobernador de Antioquia sonaría como ministro de Educación

De cara a la segunda vuelta, en una reunión sostenida el día de ayer se dieron los primeros acercamientos entre el excandidato Sergio Fajardo y el aspirante a la Presidencia Rodolfo Hernández.

Se conoció que durante más de dos horas estuvieron sostuvieron un diálogo sobre los temas en los que están de acuerdo y en los que no convergen.

Según algunos integrantes de la coalición Centro Esperanza, se centraron en temas como la conmovión interior, la eliminación de embajadas y una posible modificación del Congreso.

“Estamos hablando con el grupo de Fajardo para ver lo que yo pienso cómo se administra, cómo se gerencia un país, y lo que ellos piensan (para) poderlos interrelacionar y sacar lo mejor de esos

dos pensamientos para ayudarle realmente a Colombia”, dijo Rodolfo Hernández.

Por su parte Fajardo manifestó: “Estamos conversando, discutiendo temas, revisando las coincidencias, mirando dónde creemos que hay que hacer ajustes y que este proceso nos lleve a tener un programa de gobierno que después se convierta en el Plan de Desarrollo para un gobierno

en cabeza de Rodolfo Hernández. Hacia allá vamos, hasta el momento ese es el primer paso, lo estamos haciendo con toda la seriedad y con todo el rigor, no hay ningún acuerdo, para que quedemos en este momento claros, con respecto a eso”.

Corre el rumor según el cual, en caso de que Hernández llegue a la Casa de Nariño, Fajardo sería su ministro de Educación.



Hernández y Fajardo se reunieron ayer en Bogotá.



Un grande del romanticismo hispanoamericano

Rafael Pombo, poeta de los niños

Por José Alejandro Vanegas Mejía

jose.vanegasmejia@yahoo.es



José Rafael Pombo Rebolledo, poeta, escritor, fabulista, traductor, periodista y diplomático colombiano, nació el 7 de mayo de 1833 en Bogotá. En 1844 ingresó al seminario, donde se familiarizó con el latín y adquirió las bases que más tarde le servirían para convertirse en diestro traductor de los clásicos.

En 1846 ingresó al Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario y estudió humanidades. Dos años más tarde recibió grado en Matemáticas e Ingeniería en el Colegio Militar pero, como ha ocurrido con numerosos personajes destacados en las letras, se dedicó de lleno a la poesía, no sin antes dejar constancia ante su padre de que su verdadera vocación estaba en la creación poética.

Rafael Pombo es considerado el poeta mayor del romanticismo colombiano y uno de los más grandes del romanticismo hispanoamericano. Hay que destacar que su poesía no muestra la marcada influencia que los escritores franceses ejercieron sobre los poetas hispanoamericanos.

Esto se debe a que el vate colombiano tuvo mayor contacto con obras de autores anglosajones, con quienes se familiarizó durante los diecisiete años que permaneció como diplomático en Estados Unidos.

Allí trabajó obras infantiles de tradición anglosajona; 'Simón el bobito', por ejemplo, se basa en una traducción y adaptación del poema 'Simple Simón'. Su trabajo como traductor de los clásicos mereció la opinión autorizada del lingüista Marcelino Menéndez Pelayo: "No hay traducciones más valientes y atrevidas en nuestra lengua", afirmó el crítico español.



La prolífica producción de Pombo recoge historias en verso que se destacan en la literatura hispanoamericana del siglo XIX.

Se cuentan 222 fábulas, aparte de las nunca publicadas. Características de estas composiciones son el fino humor y la total descomplicación en los temas. Las más conocidas son 'El renacuajo paseador' (llamada también 'Rin Rin Renacuajo'), 'Mirringa Mirronga' y 'La pobre viejecita'.

Igualmente son de su autoría 'Pastorcita', 'Juan Matachín', 'Cutufato y su gato', 'El gato bandido', 'El niño y la mariposa', 'Las siete vidas del gato' y 'Doña Pánfaga'.

Estas fábulas son familiares para los niños, pero en la producción literaria del laureado poeta también se destacan 'El bambuco', 'Noche de diciembre', 'Lo desconocido', 'Decíamos ayer', 'Preludio de primavera', 'Torbellino a misa', 'Patria y Poesía' y 'La Memoria'. De carácter contemplativo es su poema 'En el Niágara'.

Rafael Pombo es autor del poema existencialista 'La hora de tinieblas', que fue duramente condenado por la Iglesia y por los sectores más conservadores de su época. En sus versos critica el concepto de Dios y de la religión. Solo para

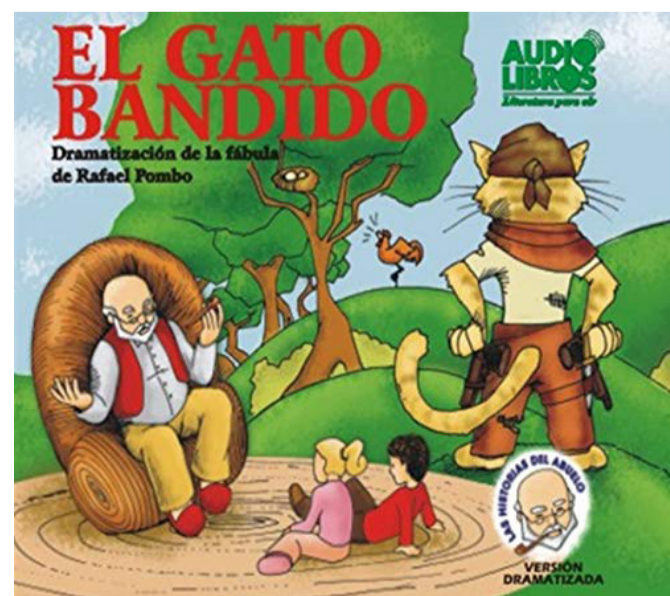
que nos formemos una idea del verbo vigoroso del poeta en esa composición, citamos aquí las palabras del lírico colombiano Rafael Maya: "Es Pombo un verdadero torbellino cósmico en el que el polvo de la tierra se mezcla con la ceniza de los sepulcros y se une al incienso de los santuarios para subir en columna vertiginosa a las alturas impasibles".

Este poeta bogotano fundó los periódicos 'El Cartucho' y 'El Centro'. Dirigió 'El Tomista'. Fue colaborador de 'La Siesta', 'El Día', 'El Filotémico', 'El Heraldito', 'El Obrero', 'La Escuela Normal', 'La Nueva Era' y 'Las Crónicas'.

Durante la vida del poeta

no se editaron libros con sus poesías. En 1970 el Instituto Caro y Cuervo publicó la 'Poesía inédita y olvidada de Pombo', con cerca de seiscientos poemas, sin contar las traducciones.

El autor de 'El renacuajo paseador' fue coronado como Poeta Nacional de Colombia el 20 de agosto de 1905. El 6 de febrero de 1912 reemplazó a Manuel Mallarino como miembro de la Academia Colombiana de la Lengua, de la que fue secretario hasta el 15 de mayo de ese año, día de su fallecimiento. Su título de 'poeta de los niños' ha resistido la pátina del tiempo y espera, por lo menos, nuestro reconocimiento.





Nemesio Roys Garzón ha sido uno de los gobernadores que ha tenido La Guajira con una hoja de vida digna de admirar.

Ha sido uno de los gobernadores con hoja de vida brillante y excelente preparación académica

Nemesio Roys Garzón ha cambiado los paradigmas de La Guajira

Por Hernán Baquero Bracho

h1baquero@hotmail.com



Para hacer un pronóstico responsable acerca del futuro político, económico y social de cualquier región, es indispensable conocer su pasado.

Los acontecimientos acaecidos en los diferentes periodos de la historia nos permiten hacer un balance del comportamiento de las instituciones y sus relaciones con la sociedad, de tal manera que no resulta imposible predecir con algo de tino cuál será el próximo suceso a materializarse.

Tal ejercicio, debería conducirnos a preparar, desde la perspectiva de un probable futuro, una serie de movimientos que nos permitan continuar con aquello que nos espera cuando las cosas andan bien, o, en caso contrario, cambiar el rumbo de aquello que puede considerarse un futuro nefasto.

En el caso del departamento de La Guajira, la situación está trágicamente clara. Sin necesidad de adentrarme en el pasado confuso que todos conocemos, basta observar el presente para pronosticar lo que está por venir. Nuestra sociedad, liderada por diferentes fuerzas políticas (hoy no tan fuertes), está polarizada.

Dicha polarización, que poco tiene que ver con posiciones ideológicas, le ha hecho un enorme daño a nuestro departamento. Los índices de desempleo, analfabetismo, desnutrición, fal-



Con el respaldo del presidente Iván Duque, Nemesio Roys ha convertido a La Guajira en el mayor referente.



Su gobierno ha logrado que más de 1.300 familias de 53 comunidades de la Alta Guajira tengan servicio de energía.

ta de cobertura en materia de servicios públicos, de salud y de educación, constituyen la consecuencia lógica de unas políticas encaminadas a fortalecer grupos y a debilitar adversarios, sin que se piense, como en cualquier democracia civilizada, en la generación del desarrollo y la productividad que debería beneficiarnos a todos. Un panorama que no cambiará en la medida que quienes tenemos el poder para lograrlo, sigamos haciendo lo mismo, o peor aún, no hagamos nada para

cambiarlo.

La Guajira necesita sobreponerse a cada uno de los golpes que las circunstancias, las malas decisiones y las mezquindades le han propinado. La Guajira necesita un cambio concreto tanto de su política como de sus políticos. Llegó la hora de pensar seriamente en ella, llegó la hora de que la sociedad y sus líderes, reflexionen en torno a la necesidad de hacer una movida audaz que nos garantice que nuestro futuro inmediato pueda empezar

a vislumbrar una Guajira próspera, pujante, sana, educada y alegre.

La Guajira que merecemos, necesita brindarle un respaldo total a nuestro gobernador Nemesio Roys Garzón, quien con sus actuaciones está cambiando los paradigmas que han imperado por décadas en nuestra guajira. Con Nemesio el cambio de esos paradigmas se han venido logrando.

Nemesio, llegó a la Gobernación de nuestro departamento con una hoja de vida brillante y una preparación académica de admirar, ingeniero industrial de la Universidad Javeriana, master en Administración Pública en la Universidad de Harvard, master en Administración de Empresas de la Universidad de Oxford, certificado como negociador estratégico de Universidad de Yale.

Cuenta con posgrado en Negocios en la Universidad de Berkeley, cuenta con diplomado de Alta Gerencia Financiera y Estratégica, estuvo como ejecutivo senior en Gerencia de Recursos Humanos en la Universidad de Michigan.

Durante el gobierno del expresidente Juan Manuel Santos fue director del Departamento de Prosperidad Social, también se desempeñó como director de turismo del Departamento, asesor anticorrupción de La Guajira, Cesar, Magdalena y Santander; asesor de la Cámara de Representantes de la curul de La Guajira y asesor en transparencia de La Presidencia de La República.

Hoy Nemesio Roys, está colocando las bases para demostrar que en nuestro

departamento, sí se pueden hacer las cosas bien, muestra de ello fue, que en los escándalos por corrupción en contratación para los mercados por la emergencia del Covid-19, La Guajira fue resaltada como uno de los departamentos en el que el precio para estos mercados, estuvo por debajo de la referencia del Dane, así lo han destacado el portal La Silla Vacía y La W Radio, donde exaltaron la preparación y buena gestión de nuestro gobernador.

Las actuales circunstancias, representan una oportunidad de oro para los que de verdad queremos un mejor futuro para el Departamento. Más allá de los múltiples eventos y los constantes enfrentamientos que nos tienen en la lamentable situación que padecemos, llegó el momento de pensar en grande y actuar en consecuencia.

Nuestro Departamento, como lo he manifestado en columnas anteriores, ha dado hombres y mujeres capaces de despertar nuestro orgullo y nuestra admiración. No me cabe la menor duda de que más de uno tiene el sueño de ver a La Guajira convertida en un territorio de paz y de prosperidad, un departamento en el que quepamos todos, unidos, un lugar en el que la enemistad sea cosa del pasado, en el que las diferencias, en vez de destruir, construyan.

Siempre al momento de expresar mis opiniones mantengo la coherencia entre lo que escribo y en mis actuaciones en la vida pública. Dios será nuestro norte y nuestro guía en el futuro que se nos avecina.

Por Luis Alonso Colmenares R.

@LcolmenaresR



Conocidos los resultados del domingo quedó definida la línea de partida para la segunda vuelta con Petro y Rodolfo, en ese orden de resultados, para que se disputen la Presidencia de la República el próximo 19 de junio.

Perdió Federico Gutiérrez, la clase política y el gobierno Duque, a pesar de que el presidente desde la bola de cristal en la que se ha mantenido llegó a decir que "Si pudiera presentarme, estaría en la pelea y sería reelegido". No está ni tibio. El presidente Duque debe ser objetivo, poner los pies en el suelo y aterrizar: los más de 14 millones de votos que suman Petro y Rodolfo son también una forma de referéndum para expresar la inconformidad contra el gobierno, pero los ojos solo miran para afuera.

Los resultados del domingo fueron una manifestación contra los privilegios, la burocracia inútil, el todovale y politiquería.

Gustavo Petro fue el gran ganador de la jornada con más de 8,5 millones de votos, aunque mantiene

el sabor agríndice de estar estancado en el inventario de seguidores que lo apoyaron hace cuatro años cuando participó en la misma instancia con el presidente Duque.

Por su parte, Rodolfo Hernández, con el apoyo de más de 5,9 millones de votos, representa al antipolítico que convenció a su electorado con el reiterado y persistente discurso contra la corrupción y la reducción de la burocracia inútil. Insiste en acabar con la robarada porque la plata alcanza donde nadie roba.

Vienen 19 días intensos de posible negociación para sumar lo necesario que permita ganar la presidencia. Aunque la misma noche de los resultados, Federico

“

Pero en todo caso, el que llegue a la Casa de Nariño tendrá que resolver el déficit que deja el actual gobierno, reducir la pobreza y mantener el crecimiento de la economía”.

¿Petro o Rodolfo...?



Gutiérrez, el candidato del gobierno y de la clase política, coherente con su pensamiento de campaña expresó su apoyo a Rodolfo. Hay que ver si esa manifestación se traduce en endosar los más de 5 millones que obtuvo; y si eso resulta, entonces desde ya el ganador será el santandereano exalcalde de Bucaramanga: Rodolfo Hernández.

Son dos modelos absolutamente distintos. Petro representa a la izquierda ideológica que la oligarquía ve como una amenaza al sistema, y Rodolfo es el candidato del centro ideológico. Petro propone una reforma tributaria que permita recaudar \$50 billones, y Rodolfo está empeñado en eliminar la burocracia inútil y acabar la corrup-

ción. Petro nunca ha pagado una nómina en su vida ni ha sido dueño de nada que produzca, en cambio Rodolfo toda su vida ha sido empresario y sabe lo que cuesta producir para pagar una nómina.

Pero en todo caso, el que llegue a la Casa de Nariño tendrá que resolver el déficit que deja el actual gobierno, reducir la pobreza y mantener el crecimiento de la economía.

Y en ese sentido creo que a Rodolfo le conviene mucho si de una vez hace públicos por lo menos dos nombres de personas bien reconocidas para que integren su equipo económico, junto con el nombre de la persona que le organizará sus relaciones con el Congreso, el que será su ministro del Interior.

Esta misma semana. Y ahí ya empezará a generar tranquilidad y confianza en la gente.

De lo que no hay duda es que habrá un cambio sea Petro o Rodolfo el que gane el 19 de junio.

PUNTO APARTE. En La Guajira, Petro ganó en los 15 municipios y le dio a la clase política hasta con el balde del agua, a pesar de que propone terminar con la explotación del carbón, que es la principal fuente de trabajo en el Departamento...

Se desaparecieron los votos de la clase política representada en la coalición Equipo por Colombia.

¿Por qué no salieron a mover el electorado para que votaran igual que el 13 de marzo? ¿Los líderes políticos no salieron a buscar los votos porque después los méritos se los iba a llevar algún senador que no había hecho nada? ¿A quién se la cobraron?

Digan lo que quieran, pero los politiqueros de La Guajira llevaron 'sopa y seco' de las congresistas del Pacto Histórico Martha Peralta Epieyu y Karmen Ramírez Boscán. ¿Les duele porque son wayuú? Que no les dé vergüenza y sean humildes.

Y como dijo el filósofo de La Junta: Se las dejó ahí...

Por Jacobo Solano

@Jacobosolanoc



Hoy recuerdo cuando volví a Valledupar pensando en que regresar era retroceder, pero fue precisamente en mi tierra donde consolidé mis talentos, aunque muchos no me creían capaz, poco a poco fui conquistando espacios que en mi ciudad son particularmente difíciles, por el medio en que fuimos concebidos, no para construir procesos colectivos, sino para tratar de sobresalir pisoteando a otros, sin entender que la competencia debe ser siempre contra ti mismo, nunca con tu colega.

Valledupar es una tierra maravillosa con un gran potencial cultural, creativo y ambiental para su desarrollo, pero que no ha salido adelante por la falta de unidad de sus habitantes y por una clase política mediocre.

Hoy quiero agradecer a todos los que me dieron la oportunidad y asistieron a cada uno de mis eventos, exposiciones, presentaciones de libros, murales, marchas, performances, conversatorios y a todos los que leyeron mis columnas, en mis ini-

¡Gracias!



cios, recuerdo que pocos se atrevían a cuestionar clanes políticos mafiosos, jueces corruptos, periodistas prepago o narcos que tanto daño nos han hecho; hoy me llevo el gusto de ver muchos columnistas como Carlos Añez y periodistas de nueva generación que no son lambones ni arrodillados, que entendieron el periodismo con seriedad y de una manera diferente, se están atreviendo a desenmascararlos.

No fue fácil tomar la decisión de irme porque nunca quieres salir de tu zona de confort, el Valle es de esos territorios bellos y también hostiles, de esos que te exigen, pero que siempre será tu tierra, con una gran mayoría de gente buena y un reducto de avivatos ig-

norantes, que controlan el poder y han impedido que avancemos.

La vida está llena de retos y siempre hay que asumírselos, por eso me voy con la convicción de que el ser humano debe evolucionar para no estancarse, hay acumular más experiencias, que es de lo que se trata la vida, crecer, crear, arriesgar, amar, construir, soñar y seguir luchando sin desfallecer, me voy con la satisfacción de haberle aportado todo a mi tierra, para cumplirla a la gente que me valoró y que confió en mí; a quienes me ayudaron a construir esta realidad que todos los días se transforma, centenares de amigas y amigos entrañables que llevo en mi corazón; también, a los

que quisieron verme caer, incluso en mi propia familia, que nunca entendieron nada, ellos también fueron importantes para hacerme más fuerte, un guerrero, como me reconozco, que nunca tuvo necesidad de rendirle pleitesía a nadie para construir su propio camino.

No es fácil despedirse del enclave entre la Sierra Nevada y la Serranía de Perijá, del Cesar y La Guajira, territorio que recorrí en mula, a pie, nadando, en helicóptero, mototaxi, carro; buscando la mejor foto y la mejor historia para transformarlas en arte.

Tampoco decirle adiós a la plaza Alfonso López, por donde trotaba en las mañanas y en la que cubrí tantos festivales vallenatos; a Sandra García en el Centro Comercial Guatapurí, aliada incondicional de mi carrera, donde realicé tantas exposiciones y materialicé tantos sueños.

Difícil dejar El Cuartico de Gabo, mi último refugio, aunque tengo la certeza de que Patri va a encargarse con altura. Imposible olvidar a los juglares, quienes me enseñaron a defender el verdadero vallenato y a mis Hermanos Mayores de la Sierra, quienes me acompañaron siempre para ser más fuerte y espiritual.

Me harán mucha falta las playas de mi Guajira,

el pueblo de Distracción que me acogió con tanto cariño y el desierto que me ayudó a tener el cuero duro para aguantar cualquier ataque.

No puedo negar que a veces siento miedo, pero el triunfo solo es posible cuando lo vencemos y cuando eso pasa, descubrimos que no era para tanto, los sueños son del tamaño que tú los imagines y cuando se tiene confianza en Dios, todo es victoria. Me lleno de aire, me remango la camisa y salgo a dar un salto al otro lado del Atlántico para seguir creciendo al lado de mis dos valiosos amores, Ana y Valeria.

Vamos a la tierra de mis ancestros donde aspiro a seguir estudiando y trabajando; investigar más su cultura y su historia, también conocer nuevas personas que siempre será mi objetivo. Continuaré escribiendo y contando nuevas historias, haciendo crítica y contenidos para redes, desde Mantova, en el norte de Italia, con un concepto más universal y con la concepción de que nuestro Valle puede ser mejor.

Ahora, creo que puedo decir, contra viento y marea, que fui profeta en mi tierra. Gracias a todos y que Dios los bendiga.

El cronómetro comenzó a descontar el tiempo hasta que lleguen las ocho de la mañana del 19 de junio de 2022, fecha y hora en que se abren las urnas para que los colombianoselijamos al nuevo presidente que nos gobernará en el siguiente cuatrienio que comienza el 7 de agosto de 2022 y termina el 7 de agosto de 2026, tiempo suficiente para que quienelijamos cumpla con su programa de gobierno propuesto en campaña y traducido en el Plan Nacional de Desarrollo durante su mandato.

Cumplida la primera vuelta presidencial en la que el electorado definió los nombres de Gusta-

Crisis de los partidos políticos

vo Petro refrendado por el 'Pacto Histórico' y Rodolfo Hernández avalado por la 'Liga de Gobernantes Anticorrupción', nos deja un nuevo mapa político y un claro mensaje que los partidos tradicionales perdieron las fuerzas hegemónicas que tenían entre sus militantes y simpatizantes, afectando además a las nuevas colectividades que han nacido en los últimos años y que han tenido muerte súbita ante el contexto de sus electores.

Observamos cansancio y fatiga entre sus militantes y desatinos calificados por sus simpatizantes tal vez producto al mal uso que le dieron a la marca política

mientras estuvieron en el poder o gobernando.

El solo hecho de que los partidos políticos tradicionales no estén avalando a un candidato a la Presidencia, significa a nuestro criterio que ya no reflejan ese populismo político que en otrora tuvieron, por lo tanto, los desgastados partidos liberales y conservadores, dejaron de ser esas instituciones que recogían y aglutinaban la voluntad popular.

Algo está pasando cuando nos encontramos en el punto que los candidatos a la Presidencia políticamente rechazan el respaldo de los partidos y movimientos que en otrora avalaban a

los candidatos y con ellos el hecho de no recibir públicamente el respaldo de algunas figuras abominables de la política que en el pasado pesaban, no deja de ser un mensaje preocupante para los partidos.

Si la tendencia de rechazo hacia los partidos que legalmente están constituidos en Colombia continúa de aquí en adelante, le corresponde a su dirigencia pensar y repensar en una reingeniería a la ley de partidos, a la militancia y la entrega de avales, al menos que los mismos queden solamente para avalar a quienes aspiran a Congreso, Asamblea y Concejos y no a los candida-

tos a la Presidencia, Gobernación y Alcaldía.

Hay que reconocer que los partidos que centenariamente estuvieron gobernando a Colombia han perdido su norte, su esencia y su razón de ser para lo que fueron constituidos. Con el solo hecho de equivocarse en el pasado al entregar los avales a candidatos de poco talante, comenzó la debacle en su estructura y es allí en donde comenzaron a nacer los nuevos movimientos que se convirtieron en nuevos partidos, pero nacieron contaminados con el mismo virus que ha carcomido al erario público.

¿Y qué viene ahora? Solo lo saben sus directivos.

Por Rubén Darío Ceballos Mendoza

rubenceballos56@gmail.com



Muchas y más son hoy día las caras y expresiones del populismo, uno de los protagonistas de la política contemporánea, dada su centralidad y además por cuanto a muchos les asisten dificultades para señalar sin discusiones los contenidos que lo definen y delimitan.

Algunos lo refieren como un discurso en el que se expresa una concepción maniquea del mundo que concibe la política como una lucha permanente entre el bien y el mal. En esta lucha, una noción homogénea y unificada del 'pueblo' representa la virtud y el bien, mientras que las élites representan

el vicio y la corrupción; no obstante, a pesar de las diferentes puestas en escena que ofrece, hay una serie de rasgos comunes que se refieren a la retórica empleada, al liderazgo carismático y sobre todo, a una peculiar forma ideológica de entender la acción de gobierno más allá de políticas concretas.

Igualmente, los identifica su crecimiento en periodos de contestación social y política, en momentos en los que se pretenden construir nuevos espacios políticos dirigidos a reclamar aquellos espacios de poder que las élites, dicen, han tomado para sí mismas, en detrimento del pueblo soberano. Simple es la estrategia de su actuación, determina con y sin ocasión los errores de los gobernantes de turno, que desafortunadamente en este tiempo no son pocos en tantos lugares de la comunidad de naciones, al tiempo

Populismo, caras y expresiones

que aprovecha al máximo el descontento que reina en muchos conglomerados como resultado de las inequidades sociales, que orquestan con avezados personajes de la subversión, la agitación y la propaganda en redes manifestaciones y revueltas que se van contagiando de territorio a territorio.

Normalmente, su emergencia tiene relación directa con líderes que muestran especial capacidad de conexión con la gente normal, Son de ordinario dirigentes dueños de una grande sensibilidad para comprender los problemas de los ciudadanos a partir de su capacidad persuasiva. Para que germine, es necesario que los representantes de los partidos, dada su incapacidad para hablar directamente al pueblo y de su responsabilidad en la crisis

y corrupción reinantes, pierdan popularidad, se opongan a los cambios y pretendan eternizarse en el poder. Todos los populismos coinciden en su anhelo de democracia real. El problema aparece cuando no responde al estereotipo creado por sus seudointelectuales. Tenemos movimientos sociales y políticos populares de los que emanan demandas y reclamaciones del pueblo referidas a la mejora de la democracia, al aumento de la participación y protestar contra todo. Y un populismo ideológico gestado por esos seudointelectuales, que aspiran a imponer preferencias y gustos por la agitación y la propaganda.

Es un fenómeno que debe estudiarse con celo, sobre todo aquellas demandas que realmente surgen del pueblo, y no de las minorías

entrenadas en el dominio y la manipulación social.

Resurge hoy el populismo como reivindicador, lo que se debe y tiene que analizar con buen juicio para evitar que quienes aspiran a canalizar para sí dichas reclamaciones las utilicen en su provecho, y para que alimenten las decisiones del Congreso, gobernantes y jueces.

Si la democracia, como se ha manifestado, es verdaderamente el gobierno del por y para el pueblo, se impone en manera importante y urgente buscar técnicas, instituciones y procedimientos que faciliten que en las decisiones públicas y privadas esté presente cada día y cada vez con más fuerza e intensidad, la dignidad humana y sus derechos.

Por Jorge Nain Ruiz

jorgenainruiz@gmail.com



Este ha sido un año de mucho alboroto electoral y hemos estado en una 'montaña rusa' de emociones políticas, campañas a Congreso, jingles vallenatos a tutiplén, las consultas interpartidistas y las precandidaturas presidenciales, luego la convulsión primera vuelta para la Presidencia y se acerca el capítulo final, como lo es la definitiva segunda vuelta

¿Por qué los artistas vallenatos son de derecha?

entre dos candidatos que se apropiaron del descontento popular y levantaron la bandera del cambio.

En Colombia, deportistas y artistas en su gran mayoría provienen de las clases menos favorecidas, son ciudadanos que han recibido muy mal trato del Estado, las políticas públicas de arte y deporte y los ministerios de esas áreas siempre han sido 'las cenicientas', tanto en los planes de gobierno como en los planes de desarrollo, en lo local y en lo nacional.

Así las cosas, uno diría que los músicos deberían

ser ciudadanos inconformes con el establecimiento, pero no. Parece que en el caso de los músicos vallenatos pesan más otros factores a los que me quiero aventurar en una hipótesis. Yo que he estado en muchas parrandas con dirigentes políticos y gobernantes, creo que lo que puede ocurrir es que el artista por ser contratado por los gobernantes piensa que el mejor apoyo que a él se le puede dar es contratándolo, jamás piensa en su seguridad social, en una pensión, el músico piensa más en el día a día, pero no solo eso; al mú-

sico se le olvida muy rápida y fácilmente de dónde viene.

He visto por estos días en los medios de comunicación que la gran mayoría de los artistas y deportistas, al parecer se van en segunda vuelta con el candidato Rodolfo Hernández y me pregunto: ¿Será que lo ven más cerca a la derecha? o ¿Solo porque es el que dijo Uribe? En la columna anterior presenté un resumen de lo que cada candidato propone para la cultura en su plan de gobierno, ¿Sería que la leyeron y se decidieron por la propuesta más conveniente

para su profesión? Estas son solo hipótesis a las que me aventuro.

Colofón: En el corregimiento de La Loma, municipio de El Paso, Cesar; con motivo del centenario del natalicio de Samuelito Martínez y simultáneamente la realización de la versión 30 del Festival de Canciones Samuel Martínez, se develará una escultura del juglar pasero.

El señor alcalde municipal, Andry Aragón Villalobos, nos dio la primicia y los lomereros estamos felices con la noticia.

Dirección General

Ismael Fernández Gámez
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General

Demis Pacheco de Fernández

Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza
gerenciacomercial@diariodelnorte.net
Celular: 3159274035

Gerencia Comercial - Regional

Lisbeth Peñaranda Brito
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial

La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación y Corrección

Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y opiniones al correo

columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios: info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 728 33 48

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



GAMEZ EDITORES

Ordenado por la Corte para la Sentencia T - 302 de 2017

Líderes y Veeduría no avalan acto simbólico de reconocimiento a wayuú realizado por Icbf

Por Betty Martínez Fajardo

Otro capítulo se teje alrededor de la Sentencia T-302 de 2017, cuando la Corte Constitucional ordenó al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (Icbf), realizar un acto simbólico de reconocimiento a la comunidad indígena wayuú como sujeto de derecho, el cual se cumplió el pasado 6 de mayo en el Cerro de la Teta en el Cabo de la Vela.

De acuerdo con voces de líderes sociales, wayuú y la Veeduría Ciudadana a la Sentencia, el acto carece de toda legitimidad.

A los magistrados de la Corte, llegaron las primeras observaciones razón por la cual requirieron a una serie de actores para que por escrito informaran de manera breve, precisa y pertinente sobre el contenido del informe remitido a ese organismo por parte de la directora del Icbf.

En el documento enviado a la Corte Constitucional por parte de la Veeduría Ciudadana, firmado por su directora Ruth Chaparro, informa que en el acto no participó la directora general sino su delegada Liliana Pulido Villamil, lo que va en contravía de la tradición wayuú pues cuando se hace un requerimiento de esa connotación sobre todo para un asunto tan grave, relacionado con la vida y la muerte de niños y niñas, la persona citada debe comparecer de manera directa, no a través de un delegado, hecho que puede interpretarse como falta de interés o agravio a los afectados.

Además, precisa que el evento realizado el 6 de mayo de 2022 en la Unidad Comunitaria de Atención –UCA– del Cerro de la Teta, ubicada en la jurisdicción del municipio de Uribia, no lo consideran como un acto simbólico y no recoge el espíritu y la profundidad del requerimiento de la Corte en el Auto 1193.

“Lo que se realizó fue un acto institucional de relaciones públicas y la entrega de un informe de inversiones y ejecuciones presupuestales y acciones del Icbf que repite siempre que se le hace un requerimiento sobre la implementación de la Sentencia. El acto realizado es una declaración formal del acatamiento por parte del Icbf de manera genérica a la normatividad que protege la diversidad cultural. En ningún momento se hizo mención del ECI, no se reconocen falencias institu-



Según voces de líderes sociales, wayuú y la Veeduría Ciudadana a la Sentencia, el acto carece de toda legitimidad.



Weidler Guerra Curvelo, antropólogo wayuú.



Ruth Chaparro, directora de la Veeduría.



César Arismendi, economista y líder social.

cionales, y los hallazgos de la Corte contemplados en la Sentencia T-302 de 2017 y el Auto 1193”, expresó.

Además, reafirma que no hay mención de los requerimientos hechos por las autoridades wayuú y no hay cumplimiento de la orden dada por la Corte. El acto mismo no resalta el rol que está llamado a cumplir el pueblo wayuú, más bien aparece como invitado en su propia tierra a escuchar una autodeclaración del Icbf como cumplidor de la ley y realizador de acciones e inversiones con el objetivo de ser reconocido y aplaudido.

Por ello consideran que el evento careció de legitimidad, porque no hubo participación de los proponentes de la iniciativa como son las autoridades de Tawaira, los voceros wayuú y autoridades oficialmente delegadas para tal fin por parte de los municipios implicados. No participaron madres, padres, tíos y abuelos dolientes de los menores fallecidos o en condición de desnutrición; no participaron piaches, ni juntas de palabreros y tampoco hubo participación de la Veeduría Ciudadana para la imple-

mentación de la Sentencia T-302 de 2017 determinada por la Corte Constitucional.

La presencia de las cerca de 70 personas asistentes (funcionarios, personal de logística, contratistas, líderes, familias, niños, comunidades beneficiarias y agentes educativos del Icbf y autoridades wayuú) y la participación de la autoridades, fue motivada por la inauguración del Centro de Atención Infantil del Cerro de la Teta. Además que era la oportunidad de hablar sobre la necesidad de ampliar la cobertura del Programa UCA con la directora general del Icbf que no llegó y sobre el desarrollo de la contratación pública en los programas de infancia que dirige la entidad.

Puntualiza que el acto realizado “es una muestra de la superficialidad con que se aborda la participación de la comunidad, el enfoque diferencial y la modalidad propia”. Es claro el desconocimiento por parte del Icbf de las estructuras y formas organizativas y de representatividad de las autoridades wayuú, no se planea cómo será la participación real y efectiva de la comunidad wayuú en la

toma de decisiones.

Confirma además que como Veeduría Ciudadana para la implementación de la Sentencia T-302 de 2017, no recibieron invitación, ni información por parte del Icbf para asistir al evento por lo que no estuvieron presentes, aunque en el evento se les menciona como si hubiesen estado allí.

Otras voces

Sobre el tema el antropólogo wayuú, Weidler Guerra Curvelo, aseguró que el evento montado por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, no se ajusta a lo ordenado por la Corte Constitucional.

“Lo que vemos es un acto de relaciones públicas, la entrega de un informe, ejecuciones presupuestales en relación con la comunidad wayuú y no se ve en ningún momento cómo se va a incorporar los mecanismos claros a la comunidad wayuú a esa toma de decisiones y qué es lo que han hecho en materia de su cosmovisión”, dijo.

Puntualizó, que el Icbf no tiene claro los roles que cumplen los conjuntos sociales a los que pertenecen

los padres y las madres wayuú, lo que llaman los apushi o parientes uterinos de la madre o parientes uterinos del padre.

“Hace mucho rato que el Icbf no cumple con su misión de estudiar o realizar una caracterización de la organización social wayuú del parentesco y de las obligaciones de la reciprocidad, de los deberes que tienen esas esferas socialmente significativas para los indígenas”, anotó.

Es decir, precisa el antropólogo, no hay una comprensión de cómo opera la comunidad wayuú.

Indica también, que en el acto realizado la percepción o lo que se ve es un comité de aplausos integrado por contratistas vinculados con el proceso de Bienestar Familiar, no es evidente que haya una participación real de las autoridades tradicionales wayuú distribuidas territorialmente especialmente en los cuatro municipios.

En tanto, el economista y líder social, César Arismendi, expresó que el evento careció de las formalidades y características de un acto simbólico, sublime y excepcional por la altura ética, moral y estética que el tema requiere.

Además, que el evento fue degradado en medio de la inauguración de la Unidad de Atención del Cerro de la Teta, en donde se implementó un modelo piloto de atención a la niñez wayuú.

Precisó Arismendi Morales, que el evento careció de legitimidad porque se desarrolló sin tener en cuenta los protocolos interculturales, el cual pasa por reconocer la organización social y política de los wayuú.

El reconocimiento fue otorgado por Corpoguajira

Pescador wayuú de Puerto López fue declarado guardián de las tortugas marinas

El consejo directivo de Corpoguajira declaró a Vicente Fernández Morales como guardián de las tortugas marinas del Departamento, por liderar el retorno de una tortuga canal adulta, de aproximadamente 150 kilos, a su hábitat natural, luego de ser capturada durante sus actividades habituales de pesca.

El hecho, registrado en varios medios de comunicación (regionales y nacionales) aconteció en la Alta Guajira, en las playas de Puerto López (Uribia), durante el mes de abril.

“En medio de la jornada nos dimos cuenta que la tortuga estaba atrapada en las redes, intentamos subirla entre cuatro personas a la lancha y no pudimos debido al peso y porque se rompieron los trasmallos; por eso la llevamos hasta la orilla para poder desenredarla y regresarla al mar”, explicó Vicente Fernández, quien



Samuel Lanao, director de Corpoguajira, agradeció a los pescadores e hizo el reconocimiento a Vicente Fernández.

adicionalmente indicó que en la liberación participaron alrededor de 15 pescadores y habitantes de zona.

Durante el acto de reconocimiento, Samuel Lanao Robles, director de Corpoguajira, destacó y agradeció a los pescadores por esta acción, “hacemos un gran reconocimiento a nuestro nuevo guardián de las tor-

tugas y al grupo de pescadores por este acto heroico que los convierten en un gran ejemplo de conservación de nuestra fauna silvestre.

Esta es una muestra más de los trabajos de sensibilización que realizamos con las comunidades para la protección de esta importante especie”.

La tortuga canal o laúd



(*Dermochelys coriacea*), es la mayor de todas las tortugas marinas, puede alcanzar una longitud de 2,3 metros y un peso de más de 600 kilogramos.

Cabe señalar que las poblaciones de tortugas marinas que frecuentan el departamento de La Guajira sufren fuertes presiones debido a la extracción y consumo de

su carne y la alteración de sus hábitats de alimentación y anidación, los cuales se ven afectados por la degradación de la calidad de las aguas por exceso de nutrientes y sedimentos, prácticas destructivas de pesca, hélices de embarcaciones, obras de infraestructura costera, huracanes, invasión de especies exóticas, entre otros factores.

Con puesta en marcha de 234 paneles solares, Sena la apuesta a transformación energética

El moderno sistema solar fotovoltaico, instalado en la cubierta de la nueva sede del Centro Agroempresarial y Acuícola, en Fonseca, cuenta con 234 paneles solares, con una capacidad energética que puede beneficiar hasta tres barrios de viviendas residenciales.

El proyecto, que contó con una inversión de 864 millones de pesos, hace parte de una gran estrategia de ejecución de obras para aumentar la capacidad de generación con energías limpias en diferentes sedes del Sena a nivel nacional.

Alineados a la política pública de transición energética, Carlos Mario Estrada Molina, director general del Sena, afirma que “la puesta en marcha de estos proyectos nos permite avanzar en la meta nacional de la entidad, que al finalizar este Gobierno el 16% del consumo de energía eléctrica se genere por medio de fuentes renovables”.

Agrega que “La Guajira tiene las condiciones geográficas y climáticas para convertirse en la gran potencia energética de nuestro país y nosotros estamos llamados a formar el talento humano para responder a la demanda del sector”.

El sistema tiene la capacidad de generar 114 kilovatios, un ahorro anual de más de 112 millones de pesos en el consumo de energía eléctrica.

“Esto es un gran avance en la generación de energía

fotovoltaica con fuentes no convencionales. Con esta instalación estamos protegiendo nuestro planeta y aportando al cambio de matriz energética en La Guajira y en el país”, cuenta Jáider Parada Sarmiento, instructor de Electricidad y Electrónica y líder del proyecto.

Es de resaltar que desde el Centro Industrial y de Energías Alternativas se han atendido un total de 1.719 aprendices en programas como Mantenimiento e Instalación de Sistemas Solares Fotovoltaicos, en las

distintas modalidades de formación, con enfoque étnico y diferencial para el desarrollo de los Proyectos de Fuentes no Convencionales de Energías Renovables en La Guajira.

“Dejamos trazada una ruta, no solamente en generación de energía sino también en formación: tendremos 30 mil técnicos relacionados con la instalación de sistemas de energías renovables no convencionales, con énfasis en energía solar fotovoltaica”, puntualiza Carlos Mario Estrada Molina.



El proyecto, que contó con una inversión de \$864 millones hace parte de una gran estrategia de ejecución de obras.



El alcalde de Maicao, Mohamad Dasuki, en nombre de la ciudadanía, entregó la distinción a Lucas Gómez García.

Entregan orden al mérito civil a Lucas Gómez, gerente de Fronteras de la Presidencia

DESTACADO

Desde su llegada a la Gerencia de Fronteras, Lucas Gómez se convirtió en un apoyo fundamental haciendo causa común para visibilizar el impacto del fenómeno migratorio.

La Alcaldía del municipio de Maicao entregó orden al mérito civil ‘José de Jesús Henríquez Gómez’ a Lucas Gómez García, gerente de Fronteras de Presidencia de la República.

El alcalde de Maicao, Mohamad Dasuki, en nombre de la ciudadanía maicaera, entregó la distinción a Gómez García como reconocimiento al apoyo y trabajo realizado por este funcionario en atención al fenómeno migratorio.

Cabe indicar que desde su llegada a la Gerencia de Fronteras, Lucas Gómez se convirtió en un apoyo fundamental para el alcalde de Maicao, haciendo causa común para visibilizar el impacto del fenómeno migratorio.

De esta manera, logrando atraer la atención de la

comunidad internacional, lo que permitió la llegada de más de 30 entidades de cooperación internacional, las cuales brindan la atención primaria a los migrantes del vecino país.

La entrega se realizó en el marco de una visita institucional al Centro de Atención al Migrante de Acnur.

En Villanueva, Personería y Mesa de Víctimas interpondrán acciones

Beneficiarios denuncian que están desvalijando casas en Urbanización Mañanitas de Invierno

El robo de lavamanos, lavaplatos, inodoros, redes internas de luz, tanques de almacenamientos de agua, ventanales y otros elementos ha generado todo tipo de rechazo, luego de que los nuevos inquilinos de las 140 viviendas denunciaran el delito ante el Ministerio Público (Personería) a cargo de José Luis Socarrás Amaya.

Las citadas viviendas fueron construidas por el Gobierno nacional a través del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y fueron gestionadas por la administración saliente para el periodo 2015–2019 por el exalcalde Luis Alberto Baquero Daza.

Ante la delicada situación, el funcionario del Ministerio Público acompañado por integrantes de la Mesa de Víctimas del municipio de Villanueva, se desplazó hasta la Urbanización Mañanitas de Invierno –que anteriormente fuera denominado Villa Lucila– expresando su preocupación al evidenciar estos hechos y los pondrá en conocimiento de la Fiscalía y del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Luis Rafael Alarza, beneficiado del programa de vivienda, se mostró preocupado, ya que su nueva vivienda resultó afectada por el múltiple robo en la urbanización que hasta el momento no ha sido entregada de manera oficial, pero a raíz de los hurtos, funcionarios del ente territorial les entregaron las llaves para que las mantengan limpias y cuidarlas.

“En la vivienda, los ‘amigos de lo ajeno’ desmontaron lavamanos, inodoro, lavaplatos, un tanque de agua y todo el cableado eléctrico, y ante esto ya tuvimos un diálogo con el alcalde, quien manifestó que en su



El personero José L. Socarrás Amaya atendió las denuncias de las personas afectadas.



Aún sin haber recibido sus casas, los beneficiarios denunciaron el robo de los elementos al interior de las mismas.

momento no se podía hacer nada, pero sí se va hacer responsable de los elementos faltantes de cada vivienda afectada”, agregó Alarza.

Entre tanto, el personero José Luis Socarrás Amaya indicó: “De forma conjunta con la Mesa de Víctimas hemos evidenciado el robo masivo de los enseres de cada vivienda, ya que las quejas recepcionadas en nuestra oficina nos despertó y encendió las alarmas”.

Añadió que han encontrado un panorama de abandono total, donde a la vista se nota que la maleza muy pronto cubrirá las casas, sumado a esto el robo de los elementos ya mencionados.

Socarrás Amaya precisó que entre 80 o 90 viviendas de las 140 construidas han sido saqueadas. “Vemos el destrozo de algunas partes de la cocina, las cuales lo hicieron para llevarse el planchón del lavaplatos; en otras, todos los accesorios del baño y gran parte del sistema eléctrico, en otras casas las ventanas fueron retiradas, otras más partidas y todo ello nos deja sin palabras”.

El personero añadió: “Más adelante estaremos dando a conocer las acciones que vamos a tomar, una de ellas, la denuncia formal ante la Fiscalía General de la Nación y ya teniendo evidenciado tomaremos las acciones”.

Se refirió también a la presencia de la Mesa de Víctimas, dado a que el 80% de los beneficiados son víctimas del conflicto armado. “Para todos este tema es de preocupación, vamos ya a tomar las medidas porque no debemos permitir que esto siga pasando.”



En desarrollo de las actividades del Concejo de Barrancas se llevó a cabo la clausura del segundo periodo de sesiones ordinarias con la presencia del alcalde Iván Mauricio Soto, quien asistió acompañado del secretario de Obras e Infraestructura, José Gerardo Cerchar; el jefe de la Oficina Asesora de Planeación, Carlos Manuel Díaz; y el asesor jurídico, Emiro Bonilla Peláez.

Durante este periodo correspondiente al mes de mayo, se realizaron 18 debates, donde se solicitó información completa de los diferentes proyectos que adelanta la administración municipal; asimismo a las

empresas que prestan servicios públicos en este municipio.

El mandatario del Gobierno municipal centró su intervención en resaltar el buen entendimiento que ha existido con los miembros del Concejo, quienes han aprobado las distintas iniciativas, para contribuir al desarrollo social y urbanístico de Barrancas.

“Invito a todos los concejales para que trabajen unidos y así consolidar nuestro municipio como el mejor. Vamos a seguir trabajando para hacer un Barrancas con una mejor calidad de vida y trabajar por el bien común generando acciones para el desarrollo colectivo”,

Concejo municipal de Barrancas clausuró el segundo periodo de sesiones del presente año

señaló el burgomaestre.

Durante este periodo de sesiones ordinarias del Concejo de Barrancas se realizaron, entre otras, las siguientes actividades:

Se citaron a los funcionarios de las empresas Cypa y Cerrejón para tratar temas relacionados con las afectaciones al medio ambiente y al acceso vial en las comunidades de Sabana en Medio, Los Estados Boca El Tigre y Sierra Azul.

Se hicieron dos debates con representantes de las empresas de servicios públicos Veolia y Air-e, así

como la citación de los diferentes contratistas, quienes rindieron un completo informe del avance de obras

en el municipio.

El Concejo regresará a sesiones ordinarias el próximo primero de agosto.



Con la presencia del alcalde Iván Mauricio Soto, el Concejo del municipio de Barrancas clausuró el segundo periodo de sesiones del 2022.

Transición en Colombia será de 8 años

Congreso aprobó el proyecto que prohíbe la comercialización de plásticos de un solo uso

El Congreso de la República aprobó por unanimidad el proyecto de ley que prohíbe la fabricación, importación, comercialización y distribución de plásticos de un solo uso en Colombia.

Juan Carlos Losada, representante a la Cámara del Partido Liberal y autor de la iniciativa, explicó el alcance de lo que considera un importante avance en materia de sostenibilidad ambiental.

Precisó que la norma aplicará para aquellos plásticos desechables que una persona utiliza una sola vez entre 5 y 20 minutos, pero que pueden pasar 500 años contaminando los ecosistemas, porque no son biodegradables en condiciones



La norma aplicará para plásticos desechables que una persona utiliza una sola vez entre 5 y 20 minutos.

naturales.

“Estamos produciendo mucho más de lo que somos capaces de reciclar y tratar a través de los sis-

temas de recolección de basuras y, por eso, estamos en la situación calamitosa de plastificar el mundo y tener fuentes hídricas y eco-



Representante Juan C. Losada, autor de la iniciativa.

sistemas marinos repletos de plástico”, sostuvo el congresista.

Indicó que la misma ley ha sido aprobada en varios países, dejando en evidencia que algunos plásticos pue-

den dejar de existir por no ser necesarios y otros pueden ser reemplazados con diferentes materiales.

El proyecto no prohíbe todos los plásticos, pues la norma se aplicará solo a 14 de ellos. Y se trazaron metas de reciclaje, economía circular, y responsabilidad extendida del productor.

Es por eso que pensando en las 3.600 empresas productoras de plástico en el país, recibirán un tiempo prudente para adaptarse, que irá de dos años para salir de los prescindibles como las bolsas de supermercado. Posteriormente contarán con 8 años más para terminar con la transición y crear estrategias de innovación y sustitución de materiales.

Congreso aprueba en segundo debate el proyecto ‘Dejen de Fregar’ para poner ‘tatequieto’ a la llamadera de los bancos

La Cámara de Representantes aprobó en segundo debate de la plenaria, un proyecto de ley que busca prohibir a los bancos llamar a sus clientes para cobrar deudas y/o ofrecer productos por fuera de los horarios laborales.

La iniciativa denominada ‘Dejen de Fregar’, tiene como objetivo que tanto las entidades financieras como las de servicios públicos, solo puedan contactar a sus consumidores de lunes a viernes entre las 8:00 de la mañana y las 6:00 de la tarde.

“Una vez que nuestro proyecto sea ley, los acreedores no podrán seguir llamando a las personas a cualquier hora para cobrarles. La intimidad se respeta”, comentó el coautor y ponente del proyecto de ley, el representante a la Cámara por el Atlántico, César Lorduy.

Aclaró que con este proyecto no se busca que los co-



Se busca prohibir a las entidades bancarias llamar a sus clientes para cobrar deudas.

lombianos evadan sus responsabilidades financieras sino que, por el contrario, se proteja “el derecho a la intimidad de los consumidores financieros” pues, de acuer-

do con estudios médicos que presentaron durante el debate, la denominada ‘llamadera’ incluso puede llegar a generar alteraciones en la salud de los clientes.

“De 15 millones de deudores que tenemos en Colombia, creemos que, de alguna manera u otra, hemos contribuido a querer detener angustias, falta o exce-

DESTACADO

“De 15 millones de deudores que tenemos en Colombia, creemos que, de alguna manera u otra, hemos contribuido a querer detener angustias”, declaró el representante César Lorduy.

so de apetito, respiración y pulsos acelerados, dificultad para dormir, sensación de intranquilidad constante, pérdida de interés en las cosas que antes eran importantes, y ansiedad ante el mínimo sonido emitido del celular en el que en la otra línea hay un acosador cobrando una obligación en horas inadecuadas, dejen de fregar”, sostuvo el representante Lorduy.

Más de 30 niños se habrían intoxicado con leche del PAE en Valledupar

La denuncia por intoxicación de 30 niños que consumieron leche suministrada por el PAE en Valledupar la hizo pública el portal noticioso enteratevalledupar.com, luego de recibir las quejas de varios padres de familia de diferentes instituciones educativas, entre ellas Casimiro Raúl Maestre y Santo Domingo.

Precisan que el pasado miércoles, más de 30 niños terminaron con vómitos y malestar estomacal luego de haber tomado la leche que entrega como merienda



Más de 30 niños terminaron con vómitos y malestar estomacal luego de haber tomado la leche del PAE.

DESTACADO

Debido a la intoxicación de los niños, los padres realizan un llamado para que la Alcaldía de Valledupar y los entes de control actúen de manera oportuna y se revise esta situación.

el Programa de Alimentación Escolar (PAE).

Varios padres de familia se comunicaron con este medio digital, y expresaron la inconformidad por el mal manejo en la manipulación de estos productos, y al parecer las estarían entregando con malos olores y vencida.

Debido a la intoxicación de los niños, los padres realizan un llamado para que la Alcaldía de Valledupar y los entes de control actúen oportunamente y se revise la situación.

Del 10 al 13 de junio

Todo listo para el 36º Festival Provincialiano y fiestas patronales en honor a San Antonio de Padua



Se llevarán a cabo eventos religiosos, concursos folclóricos y culturales y diversas competencias deportivas.

Del 10 al 13 de junio tendrá lugar en el corregimiento de Guayacanal, la trigésima sexta edición del Festival Provincialiano y las fiestas patronales en honor a San Antonio de Padua.

Así se conoció, luego de que fuera conformada la junta directiva para este año, la cual quedó integrada por Frederick Vieco Ospino, presidente; Raúl Jiménez, vicepresidente; José Jaime Díaz Jiménez, tesorero; María Antonia

Brito, secretaria; Luis Segundo Brito, fiscal e Irguin Bolívar, vocal.

Como todos los años se estarán llevando a cabo los eventos religiosos, concursos folclóricos y culturales, competencias deportivas y toda esa amalgama de actos, que siempre se han realizado en el marco del certamen.

El Festival Provincialiano contará con el apoyo del Ministerio de Cultura y de la Alcaldía municipal.

Por problemas gástricos

Internado en clínica de Bogotá el cantante 'Toba' Zuleta

A raíz de las afecciones gástricas fue internado en una clínica en Bogotá el cantante 'Toba' Zuleta.

Así lo dio a conocer su esposa María Andrea de Zuleta, quien explicó la situación del artista.

“A 'Toba' se le reventó una úlcera y le perforó el estómago y ahora está en tratamiento. Y pensamos que las oraciones de las per-

sonas que lo quieren le van a ayudar a mejorarse más rápido. Mil gracias”, dijo.

'Toba' Zuleta, primo de 'Poncho' y Emiliano, se encuentra radicado en Bogotá en donde ha participado de los eventos el Ranchenato y al mismo tiempo es el presentador de “Zuleteando con Toba”, un programa que se venía emitiendo en varios canales de televisión.



'Toba' Zuleta se encuentra en recuperación en Bogotá.

Director de cine español contempla a Maicao como locación para producción cinematográfica

El alcalde de Maicao, Mohamad Dasuki, recibió en el municipio de Maicao al director de cine español Alvaro Pulpeiro, quien visita el municipio como parte de la etapa de preproducción de una nueva producción cinematográfica.

El director español señaló que se encuentra trabajando en una nueva historia en donde juega un papel fundamental la localidad, por su multiculturalidad, la colonia colombo árabe y la frontera con Venezuela, lugar donde también se rodará el filme.

El cineasta recorrió lugares como la mezquita de la comunidad islámica, así como el mercado público y la zona comercial, los cuales le ofrecen las características requeridas en el guión de la cinta.

Por su parte, el mandatario maicaero se mostró complacido con la posibilidad de que el municipio llegue hasta la pantalla gigante a través de esta producción,

y manifestó que desde ya están las puertas abiertas para brindarle todo el apoyo necesario para que esta película se pueda rodar con éxito.

“Además de la posibilidad de que Maicao figure en esta cinta a nivel mun-

dial, esta producción ofrecerá una oportunidad para la reactivación económica durante los días que se rodará en el municipio, puesto que requerirán actores, actrices y otros papeles que saldrán de la población maicaera”, manifestó el mandatario.



Mohamad Dasuki, alcalde del municipio de Maicao, en compañía del cineasta español Alvaro Pulpeiro.

Centro Cultural y de Convenciones de Música Vallenata tendrá Hall de la Fama



El Hall de la Fama del Vallenato será un nuevo atractivo turístico para Valledupar.

El Centro Cultural y de Convenciones de la Música Vallenata tendrá un Hall de la Fama con esculturas hiperrealistas de juglares de este folclor.

Artistas y juglares como Diomedes Díaz, Rafael Escalona, Jorge Oñate, 'Poncho' Zuleta, Alfredo Gutiérrez, Leandro Díaz, Rafael Orozco, tendrán su escultura en el sitio.

Cabe mencionar que el Centro Cultural y de Convenciones de la Música Vallenata se construye en el lote de la antigua Zona de Carretera, ubicado diagonal a la Gobernación del Cesar con una inversión de 142 mil millones de pesos.

El Hall de la Fama del Vallenato será un nuevo atractivo turístico para Valledupar en el año 2023.



“Este proyecto responde a la obligación que tenemos de preservar para el futuro el vallenato y todos los elementos que componen su crecimiento y su evolución, un compromiso que se volvió inaplazable cuando la Unesco, reconoció nuestra

música vallenata como un patrimonio inmaterial que desempeña un papel esencial en la creación de una identidad regional común, porque el vallenato, es la principal marca de región”, dijo el exgobernador Luis Alberto Monsalvo.

Hasta \$550 millones de recompensa por perpetradores de actos criminales en Magdalena Crearán Bloque de Búsqueda contra 'Clan del Golfo' y 'Los Pachenca' que operan en La Guajira

Para el ministro de Defensa Nacional, Diego Molano, la gran amenaza para los habitantes del Magdalena y La Guajira es la disputa por rentas criminales entre los reductos del 'Clan del Golfo' y 'Los Pachenca', razón por la cual, al finalizar una reunión de seguridad con las autoridades regionales y locales, la cúpula militar y de Policía, se llegó a varios compromisos con el fin de dinamizar y acelerar los resultados operacionales contra estos grupos.

"Además del plan de estabilización de la Sierra Nevada de Santa Marta, y teniendo en cuenta que hace un mes se creó el Plan Cóndor (dirigido a desarticular los reductos del 'Clan del Golfo') entrará a operar en el Magdalena el Bloque de Búsqueda, por lo que el general Murillo, director de la Dijín, llegará esta semana para dinamizar este plan", afirmó Molano.

Sostuvo el ministro que con el incremento del pie de fuerza con 332 hombres del Ejército Nacional, en el marco del Plan Cóndor y el Bloque de Búsqueda, se incrementan las acciones ofensivas y una burbuja de inteligencia especial para desarticular, no solo los reductos del Clan del Golfo, sino el grupo criminal de



Con incremento de la fuerza se intensificarán las acciones, dijo el ministro Molano.

'Los Pachenca'.

"Hoy inicia un nuevo plan de recompensas para los dos grupos criminales; en el caso de alias 'Cinco Siete', principal responsable criminal del Clan del Golfo, se eleva la recompensa de hasta 300 millones de pesos para quien suministre información que lleve a su captura, por alias 'Bermey' hasta 50 millones de pesos (...) esta es una apuesta especial de trabajo para neutralizar a quien hoy se ha convertido en el verdadero enemigo del Magdalena", anunció el jefe de la cartera de Defensa.

'Los Pachenca'

A su vez, Molano informó que en el caso de 'Los Pachenca', también existirá una recompensa de hasta 100 millones de pesos por información que lleve a la captura del cabecilla, alias Muñeca, quien mantiene confrontación con alias 'Cholo', por quien también se ofrecen hasta 100 millones de pesos por su ubicación.

Recordó además que estos sujetos son sindicados de desplazamientos, narcotráfico y asesinatos de líderes sociales y participaron activamente en el constreñimiento a la movilidad.

El ministro anunció también la llegada de más pie de fuerza para la lucha contra el microtráfico en este departamento

"Llegarán 45 patrulleros de nuestra Policía y se dinamizará el 'Plan mil contra el microtráfico' a través del cual se buscará a las estructuras criminales de estos negocios, se perseguirá a los jibaros y se adelantarán procesos de extinción de dominio", dijo Molano.

Batallón Fluvial

En el mes de julio, el Batallón Fluvial Número 17 se fortalecerá con cuatro botes para aumentar la presencia

y la articulación en la zona, y para el 2023 se construirá la estación de guardacostas en Riohacha por parte de la Armada Nacional para tener mayor actuación en la estación de Santa Marta.

Descongestión de cárceles

Por otro lado, debido a la congestión que se vive en las cárceles de Santa Marta por las capturas que ha llevado la Fuerza Pública, se ha definido un plan de descongestión, para lo cual se desarrollará una mesa con el Inpec para liberar, inicialmente, 100 cupos y trabajar de manera coordinada con las entidades encargadas.

Plan Democracia

Finalmente, el ministro de Defensa se refirió al inicio de la fase tres del Plan Democracia en la región, debido a información sobre acciones de constreñimiento por parte del 'Clan del Golfo'.

"Informamos que se mantendrá la presencia de 2.324 policías para la región, 1.157 en el Magdalena y 1.167 en Santa Marta para proteger los más de 300 puestos de votación (...) además el Ejército Nacional mantendrá 31 pelotones integrados con 1.043 de los efectivos", finalizó.

Ideam advierte que lluvias se incrementarán entre el 61% y el 87% en la región Caribe en este trimestre que comienza



El 'Fenómeno de La Niña' sigue y se prevé que se extienda en el segundo semestre.

Análisis propios del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales -Ideam- y de los centros internacionales de predicción climática, indican que

el 'Fenómeno de La Niña' sigue presente en Colombia y se prevé que se extienda durante el segundo semestre del año y nos acompañe en la segunda temporada

de lluvias, la más significativa del país, con una probabilidad entre 61 % y 87 % con intensidad entre débil y moderada.

Ante la presencia de la

primera temporada de lluvias y el acompañamiento del fenómeno climático, se mantendrán las precipitaciones sobre lo normal en junio y julio.

En tal sentido, el Ideam recomienda reforzar las medidas preventivas debido a los impactos sociales, ambientales y económicos que se pueden presentar con este tipo de eventos.

Además, se sugiere especial atención en el monitoreo de precipitaciones extremas, vendavales, granizadas, crecientes súbitas, deslizamientos, avenidas torrenciales, avalanchas e inundaciones en el territorio nacional.

El modelo de predicción climática del Ideam para la precipitación estima durante el trimestre consolidado junio-julio-agosto precipitaciones superiores al 30% por encima de los promedios históricos en gran parte de las regiones Caribe y Andina.

No se descartan volúmenes de lluvias por encima al 60% en el centro del litoral

Caribe, Sierra Nevada de Santa Marta, península de La Guajira y archipiélago de San Andrés.

Para la región Caribe no se descartan nuevos incrementos súbitos de nivel en los ríos, particularmente aquellos con régimen torrencial, sobre todo en las zonas de las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta, por efecto de lluvias intensas que se presenten en las cuencas de aporte. El Ideam recomienda al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, a los alcaldes, gobernadores, consejos municipales y departamentales de Gestión del Riesgo y a la comunidad, reforzar los planes de prevención y contingencia frente a la probabilidad de presencia de inundaciones, avalanchas, crecientes súbitas y deslizamientos de tierra.

No le importó que las cámaras de seguridad lo estaban grabando

Empleado de mantenimiento hurtó computador a un fiscal al interior de Fiscalía en Riohacha

Miembros del CTI lograron la captura de una persona que se había hurtado el com-

putador de un fiscal al interior de las instalaciones de la Fiscalía en La Guajira, con

sede en la ciudad de Riohacha.

El aprehendido fue identificado como Yeider David Barros López, de oficio operador de mantenimiento, quien tendrá que responder por el delito de hurto calificado agravado.

Barros López fue arrestado en la calle 12 entre carreteras 12A y 15, barrio Libertador de la capital guajira.

“El señor Yeider David Barros López, quien se desempeñaba a través de una empresa contratista como colaborador en el departamento de servicios generales en la Fiscalía en Riohacha,



Yeider David Barros López, capturado por hurto.

se hurtó con destreza presuntamente unos elementos, entre los cuales se

destaca un equipo de cómputo institucional, asignado a un fiscal especializado”, indica la investigación de la policía judicial del CTI.

De igual manera indica la fuente que una vez presentada la denuncia por parte del respectivo servidor, se iniciaron las labores investigativas correspondientes, tales como revisión de cámaras de seguridad, inspección al lugar de los hechos, verificación de minutas, labores de campo, toma de entrevistas a testigos, revisión de antecedentes, interceptación de comunicación y otras actividades de orden indagativo.

EDICTOS

LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE FONSECA

HACE SABER:

Que la señora EDITH MERCEDES TORRES RODRIGUEZ, hombre, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 26.992.483 expedida en Fonseca-La Guajira, ha solicitado a este despacho, la compraventa de un lote de terreno, ubicado en la CARRERA 20 No. 6-19, dentro del perímetro urbano del municipio de Fonseca y de su actual nomenclatura. El lote antes mencionado se encuentra comprendido dentro de los actuales linderos y medidas:

NORTE: una extensión de veinticinco metros (25.00mts), predios de JAIRO DUQUE.

SUR: una extensión de veinticinco metros (25.00mts), predios de MARIA EUGENIA PELAEZ TORRES.

ESTE: una extensión de once metros (11.00mts), carrera 20 en medio, predios de DOLORES SOLANO.

OESTE: una extensión de once metros (11.00mts), predios de FRANCISCA ELENA PALACIO.

EXTENSION TOTAL: DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (275.00M2).

Para efectos del artículo 5º de la ley 137 de 1959, se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la Alcaldía Municipal de Fonseca-La Guajira, por el término de un (01) día hábiles, con el objeto de quienes se consideren con igual o mejor derecho sobre el bien inmueble, los hagan valer dentro del término legal, copia del mismo se le entregará al interesado para su publicación correspondiente en un diario de amplia circulación.

Nota: El interesado debe comunicar cualquier falla o error del presente documento a la Secretaría de Gobierno.

El presente edicto se publica a los veintisiete (27) días del mes de abril del año Dos Mil Veintidos (2022), a las 8:00 a.m. en un lugar público y visible de esta Alcaldía.

LUIS EMIRO IDARRAGA PEÑA

Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos

LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE FONSECA

HACE SABER:

Que los señores MILENIS DAYANA MARTINEZ ANGULO, ANA MILENA MARTINEZ BOLAÑO y JESUS GUILLERMO MARTINEZ ANGULO, identificados con las cédulas de ciudadanía número 26.996.610, 1.120.738.133 y 17.959.595 expedidas todas en Fonseca-La Guajira, han solicitado a este despacho, la compraventa de un lote de terreno, ubicado en la calle 15UR No. 1º-69, dentro del perímetro urbano del municipio de Fonseca y de su actual nomenclatura. El lote antes mencionado se encuentra comprendido dentro de los actuales linderos y medidas:

NORTE: una extensión de cincuenta y seis punto cincuenta metros (56.50mts), calle 1 Sur en medio, predios de JORGE AUGUSTO DIAZ, JOSE DEL CARMEN PEDROZO Y JUAN PENALLOZA.

SUR: una extensión de cincuenta y seis punto cincuenta metros (56.50mts), predios de HEREDEROS DE EMIRO CORTES.

ESTE: una extensión de cuarenta y uno punto treinta metros (41.30mts), predios de ENRIQUE MARTINEZ.

OESTE: una extensión de treinta y tres punto cincuenta metros (33.50mts), predios de MARIA FUENTES.

EXTENSION TOTAL: MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO PUNTO OCHENTA Y SIETE METROS CUADRADOS (1.981,87M2).

Para efectos del artículo 5º de la ley 137 de 1959, se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la Alcaldía Municipal de Fonseca-La Guajira, por el término de un (01) día hábiles, con el objeto de quienes se consideren con igual o mejor derecho sobre el bien inmueble, los hagan valer dentro del término legal, copia del mismo se le entregará al interesado para su publicación correspondiente en un diario de amplia circulación.

Nota: El interesado debe comunicar cualquier falla o error del presente documento a la Secretaría de Gobierno.

El presente edicto se publica a los veintisiete (27) días del mes de abril del año Dos Mil Veintidos (2022), a las 8:00 a.m. en un lugar público y visible de esta Alcaldía.

LUIS EMIRO IDARRAGA PEÑA

Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos

LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE FONSECA

HACE SABER:

Que las señoras LUZ DANNYS VARON AYALA Y LILIANA PATRICIA VARON AYALA, identificadas con las cédulas de ciudadanía números 1.120.748.479 y 1.006.714.411 expedidas en Fonseca-La Guajira, han solicitado a este despacho, la compraventa de un lote de terreno, ubicado en la calle 17 No. 2º-57, dentro del perímetro urbano del municipio de Fonseca y de su actual nomenclatura. El lote antes mencionado se encuentra comprendido dentro de los actuales linderos y medidas:

NORTE: una extensión de ocho metros (8.00mts), calle 17 en medio, predios del lote No. 17 de la manzana E.

SUR: una extensión de ocho metros (8.00 mts), predios del lote No. 7 de la manzana D.

ESTE: una extensión de veinte metros (20.00mts), predios del lote No. 20 de la manzana D.

OESTE: una extensión de veinte metros (20.00mts), predios del lote No. 17 de la manzana D.

EXTENSION TOTAL: CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS (160.00M2).

Para efectos del artículo 5º de la ley 137 de 1959, se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la Alcaldía Municipal de Fonseca-La Guajira, por el término de un (01) día hábiles, con el objeto de quienes se consideren con igual o mejor derecho sobre el bien inmueble, los hagan valer dentro del término legal, copia del mismo se le entregará al interesado para su publicación correspondiente en un diario de amplia circulación.

Nota: El interesado debe comunicar cualquier falla o error del presente documento a la Secretaría de Gobierno.

El presente edicto se publica a los veintisiete (27) días del mes de abril del año Dos Mil Veintidos (2022), a las 8:00 a.m. en un lugar público y visible de esta Alcaldía.

LUIS EMIRO IDARRAGA PEÑA

Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA

EDICTO DE NOTIFICACION N° 314

LA SECRETARIA DE PLANEACION

DISTRITAL DE RIOHACHA

EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición Licencia Urbanística de Construcción en la modalidad de obra nueva la señora: YENIFER ISABEL IBÁÑEZ VALLE, identificada con cédula de ciudadanía número 40.938.497 expedida en Riohacha-La Guajira, para que en el término de cinco (5) contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de construcción en la modalidad de obra nueva la señora: YENIFER ISABEL IBÁÑEZ VALLE, identificada con cédula de ciudadanía número 40.938.497 expedida en Riohacha-La Guajira, para un edificio de dos (02) pisos, que contempla un apartamento en el primer piso y un apartamento en el segundo piso, en un lote de terreno de su propiedad ubicada sobre la CALLE 14I No.27BIS-34 de este Distrito.

Que aporote información en los planos y en la ficha descriptiva.

CUADRO DE ÁREAS PRIMER PISO-APTO 1

DESCRIPCIÓN	M2
ALCOBA No. 1	14.77
BAÑO INTERNO	4.48
ALCOBA NO. 2	9.14
BAÑO EXTERNO	3.10
ALCOBA NO. 3	10.43
COCINA	12.37
ZONA DE LABORES	2.33
SALA-COMEDOR	16.04
PASILLO	2.14
AREA TOTAL PRIMER PISO	74.81

CUADRO DE AREAS SEGUNDO PISO-APTO 2

DESCRIPCIÓN	M2
ALCOBA NO. 1	15.15
BAÑO INTERNO	3.21
ALCOBA NO. 2	9.14
BAÑO EXTERNO	3.11
ALCOBA NO. 3	10.47
COCINA	12.12
ZONA DE LABORES	3.77
SALA-COMEDOR	15.32
PASILLO	2.18
LOBBY	5.14
TERRAZA	5.00
AREA TOTAL SEGUNDO PISO	84.61

CUADRO DE AREAS GENERAL

DESCRIPCIÓN	M2
AREA TOTAL DEL LOTE	108.00
AREA TOTAL PRIMER PISO	74.81
AREA TOTAL SEGUNDO PISO	84.61
AREA TOTAL DE CONSTRUCCION	159.42
AREA DE CESION	24.09
AREA LIBRE	9.10
INDICE DE CONSTRUCCION	0.67%
INDICE DE OCUPACION	0.69%

ARTÍCULO SEGUNDO: Las obras de Urbanización consiste en el área de parqueo, el terminado es en concreto rígido, más la provisión de la red de servicios públicos domiciliarios (agua y alcantarillado, redes eléctricas y alumbrado de Zonas Comunes.

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas la Ley 388 de 1997, Acuerdo 003 de 2.002, Decreto 1077 de 2015 y demás normas concordantes y actos Administrativos Municipales y/o Distritales.

ARTÍCULO CUARTO: El propietario de la edificación y el constructor responsable se comprometen mancomunadamente a ejecutar la obra en forma tal que se garantice tanto la salubridad de las personas como la estabilidad de los terrenos, edificaciones y elementos constitutivos del espacio público, para lo cual aportarán a procedimientos que reúnan las condiciones de seguridad suficiente para evitar daños a terceros y proteger la integridad de los peatones o transeúntes.

ARTÍCULO QUINTO: El Propietario de la presente Licencia deberá cumplir con las obligaciones urbanísticas y arquitectónicas que se deriven y responderá por los perjuicios causados a terceros, con motivo de la ejecución.

ARTÍCULO SEXTO: El presente permiso será suspendido y la obra sellada en el momento que se compruebe que este no se ajusta a las especificaciones y diseños de los planos aprobados o que incumpla cualquier de las normas contenidas en el POT, Decreto 2218 de 2015, demás normas y/o Acuerdos o Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO SEPTIMO: La violación de cualquiera de los enunciados de esta Resolución por parte del propietario de la obra o el ejecutante del proyecto, conllevará a la aplicación de las sanciones consagradas en el POT y en los Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO OCTAVO: Esta totalmente prohibido ocupar en forma permanente los andenes y vías públicas con tierra, materiales o cualquier otro elemento, o arrojarlos en las cunetas, desagües o canales del sistema del alcantarillado y en general sobre el espacio público, conducta por la cual serán sancionados en forma inmediata e indefinida la obra, con el único propósito de garantizar el uso, goce y disfrute del espacio público y solo se autorizará la construcción de los trabajos hasta tanto se haya obtenido su recuperación.

ARTÍCULO NOVENO: De conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutoria de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTÍCULO DECIMO: Mantener en la obra la Resolución y Planos Aprobados, para verificación del Inspector de obra.

ARTÍCULO UNDECIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de dos (2) años.

ARTÍCULO DUODECIMO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los catorce (14) días del mes de diciembre de 2021.

LUZ ANGELA BRITO AREVALO

Profesional U. Secretaria de Planeación.

Policía recupera rejas y lápidas que se habían hurtado del cementerio de Urumita

La Policía Nacional acantonada en el municipio de Urumita, recuperó unos elementos que se habían hurtado en el cementerio José María de Alfara de esa localidad.

Del robo se señala presuntamente a dos individuos, uno de Maracaibo, Venezuela y residente en el barrio 16 de Abril de Urumita, de nombre Gabriel José González de 29 años de edad; y el otro un supuesto urumitero conocido como José ‘Colita’ quien se dio a la huida.

Privado de la libertad permanecía hasta el cierre de esta edición Gabriel González, pero por no haber denuncia alguna será puesto en libertad en las próximas horas.

Los jóvenes posiblemente se hurtaron varias rejas de hierro y unas lápidas de



Este operario coloca nuevamente las rejas que habían sido hurtadas del cementerio José María de Alfara.

aluminio, que fueron recuperadas y devueltas por la Policía para que fueran instaladas nuevamente en el campo santo.

La recuperación se dio entre los municipios de Urumita y Villanueva donde eran transportadas en una mototaxi.

Policía Fiscal y Aduanera cerró el mes de mayo con importantes resultados operativos

A través del Comando del Departamento de Policía Guajira y la Policía Fiscal y Aduanera –Polfa– en coordinación con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales –Dian–, en el corrido del mes de mayo logró realizar 10 capturas y 447 mil unidades de mercancías aprehendidas.

Los operativos fueron adelantados en el desarrollo de diligencias de control aduanero ubicados en los principales ejes viales del departamento de La Guajira; labores de inteligencia y verificación y patrullajes en las diferentes trochas que comunican con el vecino país.

Fue así como se evidenció la conducta delictiva de contrabando de mercancías

de procedencia extranjera y el comercio ilícito, sin la documentación que acredite su legalidad en el territorio nacional, arrojando los siguientes resultados, así:

Aprehensión de 13 unidades de maquinaria industrial; aprehensión de 36.723 unidades de elementos de aseo; de 409.500 cajetillas de cigarrillos y de 1.076 li-

tros de licores.

Estas mercancías son puestas a disposición de la Dian con el fin de que surta el proceso jurídico, asimismo, se encuentra avaluada comercialmente por más de 416 millones de pesos.

De igual forma, es importante resaltar que se efectuaron 10 capturas a personas en Maicao y Mingueo.



Los operativos fueron adelantados en el desarrollo de diligencias de control en los principales ejes viales.

La Guajira será sede del encuentro de mandatarios este fin de semana

380 hombres de la Policía garantizarán la seguridad en la Cumbre de Gobernadores

Las autoridades del departamento de La Guajira ultimaron detalles para que sea un éxito la Cumbre de Gobernadores que se pretende realizar a partir de este viernes en el departamento peninsular.

Así lo informó el secretario de Gobierno del departamento de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, luego de reunirse con el coronel Gabriel García Arrieta, comandante Policía de La Guajira, altos mandos militares y au-

toridades de distintos municipios de La Guajira.

“Está todo coordinado para la Cumbre de Gobernadores en temas de seguridad. La Policía dispuso más de 380 hombres que estarán apoyando en todo el departamento de La Guajira y de igual manera tenemos respaldo de la Décima Brigada Blindada con un pelotón con más de 45 efectivos y unidades de inteligencia. Además de todas las capacidades dispuestas para brindar seguridad tanto a propios como visitantes en esta Cumbre que por primera vez se va a realizar en el Departamento”, afirmó el secretario.

Este importante aumento de pie de fuerza se da tam-

bién con la visita del presidente Iván Duque Márquez este fin de semana al municipio de Manaure.

“Todo dispuesto desde cielo, tierra y mar para garantizar la seguridad de la cumbre de gobernadores en La Guajira. Estamos comprometidos 24 horas al día y 7 días a la semana”, reveló Aguilar Deluque.



En seguridad, todo está coordinado para la Cumbre de Gobernadores. La Policía dispuso de más de 380 hombres.

Vándalos socavan torre de gas natural frente a la comunidad de Cañalarga

Luego de varios días, cuando vándalos perpetraron daño a la estructura de la torre que transporta la línea 529, y que la empresa Air-e y personal de la administración municipal lograra evitar que esta torre se viniera abajo, hoy sale a relucir otro hallazgo: una columna de identificación de la línea del Gas Natural fue socavada frente la comunidad de Cañalarga, vía a El Pájaro.

Por esas personas que utilizan la misma herramientas y estilo de hacer sus acciones y quieren generar pánico a la comunidad manaurera, quienes están detrás de esa situación, se hace el llamado a las autoridades competen-



La torre fue socavada en su base por los vándalos.

tes para que se apersonen de la situación que hoy se denuncia.

Una afectación a esta lí-

nea de conducción de gas natural generaría una destrucción masiva y afectaría a los hogares de Manaure.

“Esas personas están buscando un daño colateral a los servicios que se utilizan a diario, esperamos más información sobre el tema”, informó Elkin Robles, denunciante de la situación.

“En nuestra comunidad wayuú debe prevalecer la tranquilidad y la seguridad y no tolera estas acciones que solo quieren perjudicar a nuestro municipio de Manaure”, dijo Claudio Epieyu Henríquez, secretario de Derechos Humanos de la Federación de Acciones Comunitarias del departamento de La Guajira.

Cerrejón rechaza los hechos violentos contra una lideresa wayuú de la comunidad Mapuain

Cerrejón rechazó los hechos violentos llevados a cabo el pasado sábado 20 de mayo contra una de las lideresas de la comunidad Mapuain, quien como muchos líderes en La Guajira realiza una labor vital para el respeto de los derechos humanos de sus comunidades y del territorio.

“Independientemente de la posición de los líderes frente a la actividad ex-

tractiva, Cerrejón rechaza y condena toda acción contra la vida y la integridad y hace un llamado a las autoridades competentes a realizar las investigaciones necesarias que permitan esclarecer los hechos sucedidos y judicializar a los responsables, así como a implementar todas las medidas necesarias que aseguren y resguarden la seguridad de todos los líderes de

la región”, se lee en el comunicado.

Y recalcan que este tema es de suma importancia para la compañía minera, y por ello, en el marco de su política de Derechos Humanos, alineada con estándares internacionales, condena las amenazas contra la vida y ratifica el compromiso de trabajar con el Estado y la sociedad civil para la protección de los líderes.

Obituario

Falleció Carmen Raquel Redondo de Monroy

Debido a complicaciones de salud propias de su edad, murió la señora Carmen Raquel Redondo de Monroy, nacida en el corregimiento de La Punta de los Remedios hace 102 años, en el hogar conformado por José 'Tata' Redondo y 'Meche' Toro, donde también nacieron sus hermanos Reginaldo y Guillermina.



Cuando Raquel apenas tenía 12 años, su familia se trasladaron a Riohacha, sin embargo ella nunca se distanció de su pueblo natal y de su gente.

'Raque', como la llamaban sus allegados, contrajo matrimonio con el reconocido comerciante Víctor Monroy, padre de sus cinco hijos: Eudílvdes 'Chelito', Devenson David, Hevert Edilberto 'Beto', Ramón Elaiser y Enedis Monroy Redondo, a quienes criaron dándoles buenos ejemplos y sembrando en ellos valores y principios como la honestidad, el trabajo y el respeto.

Toda su vida Raquel Redondo residió en la emblemática calle 10 de Riohacha, junto a su familia.

'Raque' murió en la Clínica Cedes y su velación se cumple en la Funeraria Los Olivos, en la calle Ancha.

Maestros de La Guajira, con el apoyo de Asodegua, exigen cumplimiento en el traslado de docentes a otras plazas

La Asociación de Trabajadores de la Educación de La Guajira, Asodegua, en conjunto con un grupo de maestros que surgieron de esta agrupación, se tomaron las instalaciones de la Secretaría de Educación departamental exigiendo el traslado de un grupo de maestros que surtieron el proceso correspondiente para el traslado, ya sea a otro municipio de La Guajira, el Distrito de Riohacha o

a otro departamento.

Dichos traslados se esperan desde el pasado mes de enero, luego del debido diligenciamiento de la solicitud de traslados y la aprobación de comité conformado para tal fin, fueron aprobadas 26 de las 37 solicitudes, 18 de ellas internas, es decir, estos traslados serían dentro de los 12 municipios a cargo del Departamento, como ente certificado en educación



Grupo de maestros de La Guajira que se tomaron las instalaciones de la Secretaría de Educación departamental.

Indican que el secretario para el Apoyo a la Gestión del gobernador se comprometió en que en un plazo de 48 horas máximo, estarían firmados los decretos, “sin embargo, han pasado los días y ese despacho le ha quedado mal a la educación de La Guajira”.

Los maestros que se encuentran a la espera del traslado solicitado y la junta directiva de la Asociación de Trabajadores de la Educación decidieron instalarse en la Secretaría hasta que el gobernador cumpla el traslado.